



281511

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TORNOS DE  
MANIOBRA ELEVADORES DE PERSIANAS ARROLLABLES", a favor de  
DON ANTONIO AMAT BORDAS, de nacionalidad española, residente  
en BARCELONA, calle de Travesera de las Corts, n<sup>o</sup> 232.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de tornos de maniobra elevadores de persianas arrollables.

- En la invención se ha logrado una realización que
5. elimina todos los conocidos mecanismos de retención y de freno que están expuestos a averías. Se ha realizado un montaje especial que obliga al torno a trabajar siempre bajo una acción frenante constante, lo que permite que al cesar la maniobra, queda el torno automáticamente detenido.

10. Esta acción frenante constante es indistinta para cual-

281511



quier sentido del giro del torno, por cuya razón no puede presentarse avería por no detener a tiempo el sistema de freno, puede seguir esta rotación aun después de haber arrollado la persiana y aun en cualquiera de los dos sentidos de rotación, pues el mecanismo es reversible.

5.

El aparato comprende una caja para alojar el carrete del torno, una base en esta caja constituida por un anillo de material de freno, cinta ferodo o similar, una guarnición de este anillo, dispuesta en su parte interior y formada por un fleje de acero que cubre la circunferencia interna del anillo uniéndose a ella, a excepción de un pequeño arco en donde el fleje forma dos lengüetas paralelas entre sí y al diámetro de fondo.

10.

Como elemento del mecanismo del torno, entra en consideración una espiga cilíndrica terminada en un plato circular que presenta una muesca periférica para proporcionar dos talones que están separados entre sí según un arco mayor que el que corresponde a las lengüetas del fleje, a las cuales abarca por el lado exterior de las mismas.

15.

20.

Toda rotación de esta espiga y su plato producen el arrastre del fleje que, por estar presionando contra la banda de freno, sufrirá un efecto de frenado deslizante.

25.

Sobre esta espiga se encuentra calado un carrete de torno en donde se arrolle la cinta de la persiana. Este carrete lleva un tetón frontal en su base para encajar en una ranura adecuada del plato de la espiga y formar así un todo giratorio, que pueda desmontarse.

30.

La espiga presenta una prolongación exterior al plato, la cual hace de manga en un orificio baje que lleva el fondo de la caja.

La maniobra se efectúa actuando directamente sobre la

281511



espiga por un manubrio o similar, portador de llave de varilla poligonal, que encaja en un hueco prismático axial en dicha espiga.

5. El movimiento del manubrio, al no estar controlado por mecanismos que rijan su giro, resulta que es reversible, pudiéndose accionar lo mismo a la derecha que a la izquierda, dando lugar en todos los casos al enrollamiento de la persiana.

El peso de la persiana es menor que el esfuerzo frenante constante antes mencionado.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

15. La figura 1, muestra la carcasa en sección diametral.

La figura 2, es la carcasa vista en planta con el juego frenante.

La figura 3, representa la espiga de maniobra.

La figura 4, muestra el carrete.

20. La figura 5, manifiesta el conjunto montado visto en sección diametral alzada.

25. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una caja 1, apta para alojar el carrete del torno 2, la cual presenta una base en la que va alojada un anillo 3, de material de freno, cinta ferodo o similar, y una garnición de este anillo, dispuesta en su parte interior y formada por un fleje de acero 4, que forma una circunferencia incompleta cuyos extremos son dos lengüetas 5.

30. Como elementos del mecanismo del torno 2, entran en consideración una espiga cilíndrica 6, terminada en un plato

4- 281511



circular 7, que presenta una muesca periférica 8, para proporcionar dos talones 9, que están separados entre sí según un arco mayor que el que corresponde a las lengüetas del fleje, a las cuales abarca por el lado exterior de las mismas.

5. Sobre la espiga 6, se encuentra calado el carrete de torno 2, en donde se arrolla el cable de la persiana.

Este carrete 2, lleva un tetón frontal 10, para encajar en una ranura 11 del plato de la espiga 6, y formar así un todo giratorio, que puede desmontarse,

10. La espiga 6, presenta una prolongación 12 exterior al plato 7, la cual hace de manga en un orificio buje 13, que lleva el fondo de la caja 1.

La invención dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

281511



N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declaran como nuevas y no divulgadas en España, las siguientes reivindicaciones:

1. Perfeccionamientos en la fabricación de tornos
5. de maniobra elevadores de persianas arrollables, caracterizados esencialmente por el hecho de establecer un montaje conjunto de carrete porta cinta y caja de maniobra operativamente dispuestos para que el torno o carrete este obligado a trabajar siempre bajo una acción frenante constante indistinta del sentido de mando de la maniobra y de valor superior al peso de la persiana, a cuyo fin se constituye el aparato mediante una caja para alojar el carrete del torno, una base en esta caja constituida por un anillo de material de freno, cinta ferodo o similar, una guarnición de este anillo, dispuesta en su parte interior y
10. formada por un fleje de acero que cubre la circunferencia interna del anillo ciñéndose a ella, a excepción de un pequeño arco en donde el fleje forma dos lengüetas paralelas entre sí y al diámetro de fando; juntamente con una espiga-eje, giratoria por mando de manubrio, la cual relaciona el carrete con el
15. dispositivo frenante.
- 20.
2. Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación, en los que como elementos del mecanismo del torno, entra en consideración una espiga-eje, giratoria, terminada en un plato circular que presenta una muesca periférica para proporcionar
25. dos talones que separados entre sí, según un <sup>arco</sup> mayor que el

281511



que corresponde a las lengüetas del fleje, a las cuales abarca por el lado exterior de las mismas.

5. 3. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, en los que el carrete se relaciona con la espiga-eje por empuje axial y por la presencia de un tetón frontal que encuentra alojamiento en una canal del plato circular de la espiga limitada en las inmediaciones de los talones de dicho plato.

4. Perfeccionamientos en la fabricación de tornos de maniobra elevadores de persianas arrollables.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una láminas de dibujos.

Madrid, a 11 de Octubre de 1962.

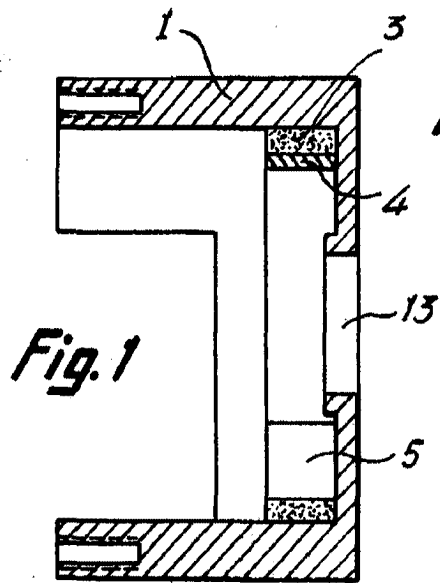
ANTONIO AMAT BORDAS

p.a.

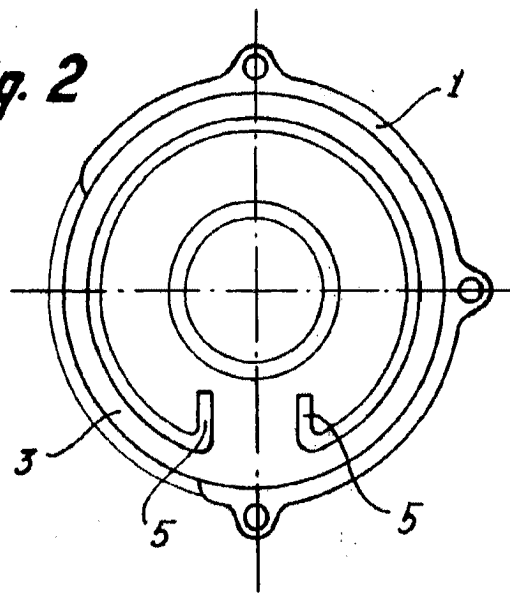
JAIME ISERN MIRALLES

P.P.

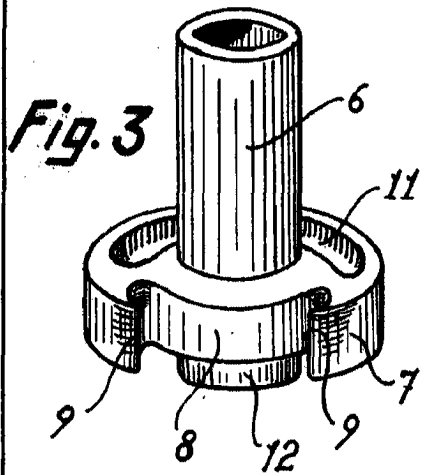
281511



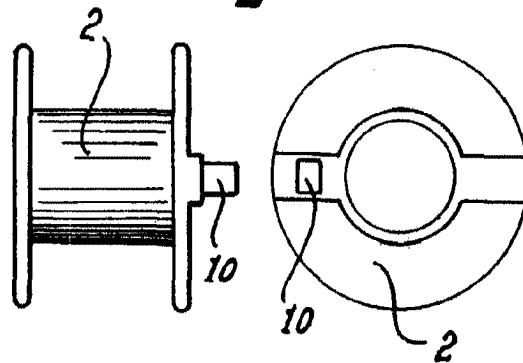
*Fig. 1*



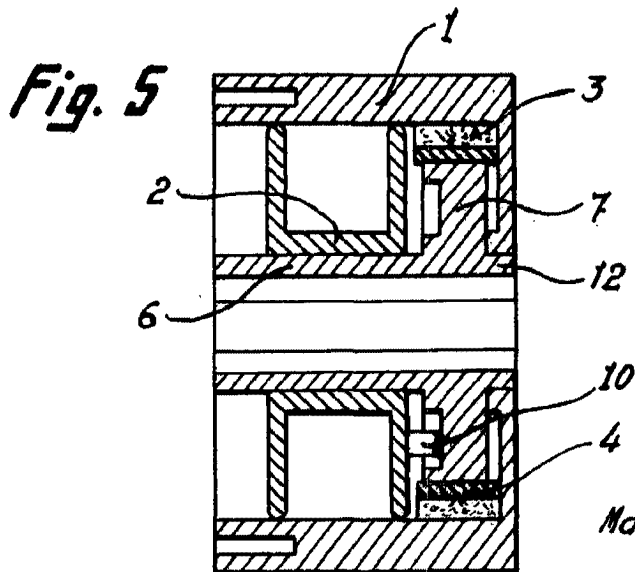
*Fig. 2*



*Fig. 3*



*Fig. 4*



*Fig. 5*

Madrid, 11 OCT. 1962  
*Jaime Isern*

*pp.*